

La intervención de OSSE se realiza en el marco de lo establecido por la Ordenanza Municipal del Reglamento General del Servicio Sanitario vigente, la cual establece en su art. 12° que "...todas las perforaciones para abastecimiento de agua subterránea deberán contar con la correspondiente autorización de la Autoridad del Agua de la Provincia de Buenos Aires, no limitando ello a que OSSE realice las tareas de verificación necesarias sobre los pozos". Dicha intervención no reemplaza a los requerimientos que esa Autoridad pudiere determinar oportunamente en función de su competencia de acuerdo a la Ley Prov. 12.257, ni a demás requerimientos de otras autoridades provinciales o nacionales competentes sobre pozos destinados a otros fines. Las Autorizaciones o los Permisos que sobre perforaciones o explotación del recurso hídrico subterráneo emita la Autoridad del Agua de la Provincia de Buenos Aires, o que sobre perforaciones destinadas a otros fines emitan las autoridades provinciales o nacionales competentes, deberán ser presentadas por el recurrente a O.S.S.E., previo a la realización de cualquier trabajo relacionado, con el objeto de que O.S.S.E. pueda establecer y realizar las verificaciones que establece la legislación local, a los fines de la preservación del recurso en función de su calidad de única fuente de agua potable dentro del Partido. El Art. 13° está referido al cegado de perforaciones.

En cumplimiento de lo establecido en los Artículos 12° y/o 13° del Reglam. Gral. del Serv. Sanitario vigente:

1.- **El que suscribe:** DNI: en carácter de:
 Propietario/Titular Inquilino/usufructuario Apoderado/Encargado Profesional

2.- Presenta adjunta documentación referida a perforaciones para:

<input type="checkbox"/>	Art. 12° a) - Aproveccionamiento de agua. Adjunto Resolución ADA N°:
<input type="checkbox"/>	Art. 12° b) - Otros fines. Adjunto aprobación provincial, y demás documentación según Instructivo vigente.
<input type="checkbox"/>	Art. 13° - Cegado. Adjunto nota explicando los motivos y/o exigencias.

3.- Nomenclatura catastral de la parcela correspondiente a la perforación:

Circ: Secc: Ch: Qta: Fr: Manz: Parcela:

N° Partida Provincial:

Ubicado en Calle/Ruta:	N°	/Km.
Barrio /Localidad/Zona:	del Partido de Gral. Pueyrredon	
N° de Cuenta Municipal:	N° de Cuenta OSSE:	
TITULAR del inmueble:	DNI / CUIT:	
Domicilio real:		
Teléfono/s (fijo y móvil):		
Correo electr. válido para recibir notificaciones:		

4.- Actividad:

- | | | |
|---|--|---|
| <input type="checkbox"/> Baldío (sin construcción proyectada) | <input type="checkbox"/> Vivienda (unifamiliar hasta 150m2) | <input type="checkbox"/> Vivienda (unifamiliar mayor a 150m2) |
| <input type="checkbox"/> Otras activ. de uso doméstico | <input type="checkbox"/> Vivienda multifam. o con locales / P.H. | <input type="checkbox"/> Barrio cerrado |
| <input type="checkbox"/> Comercio / Depósitos | <input type="checkbox"/> Industria | <input type="checkbox"/> Agropecuario (riego / ganado) |
| <input type="checkbox"/> Institución Oficial | <input type="checkbox"/> Institución no oficial / Serv. públ. | <input type="checkbox"/> Institución s/fines de lucro |
| <input type="checkbox"/> Esparcimiento / Alojamiento | <input type="checkbox"/> Servicios /Transporte | <input type="checkbox"/> Otros (En Nota adjunta) |

5.- **Declaro que me comprometo** a no realizar ningún tipo de trabajo de perforación/es (construcción, modificación) hasta notificarme de las condiciones de verificación que se establezcan de acuerdo a la Ordenanza municipal vigente.

Previo a notificarme de las condiciones de verificación, comunicaré fehacientemente la persona que estará presente, por parte de la propiedad, al momento de presenciarse los trabajos por personal de OSSE.

Previo a la realización cualquier trabajo de perforación/es (construcción, modificación), comunicaré por nota (modelo vigente en sitio web de OSSE) la designación del Perforista habilitado que estará a cargo de las tareas.

Asimismo me notifico de lo establecido en la Ordenanza Municipal vigente referida al Reglam. Gral. del Serv. Sanitario, y del Instructivo de Trámite correspondiente el cual acepto y entrego copia firmada en este mismo acto, a cuyos requisitos me comprometo a cumplir.

6.- Se adjunta:

<input type="checkbox"/>	Constancia de autorización / aprobación de la autoridad provincial competente (excluyente)
<input type="checkbox"/>	Documentación de dominio del inmueble, fotocopia DNI del Titular y del Solicitante (excluyente)
<input type="checkbox"/>	Poder o Contrato de representación a nombre del solicitante (excluyente cuando corresponda)
<input type="checkbox"/>	Plano de construcción visado por la entidad profesional correspondiente (excepto actividad Baldío o Agrop.)
<input type="checkbox"/>	Planilla de declaración de equipo/s de bombeo a instalar (modelo vigente en sitio web de OSSE)
<input type="checkbox"/>	Otros (especificar en nota adjunta)

.....
Firma del Solicitante

Es imprescindible que figuren marcados/completados todos los ítems para poder dar entrada a la presentación. La veracidad y exactitud de los datos consignados en la presente solicitud así como en la documentación que se adjunta, revisten carácter de declaración jurada.